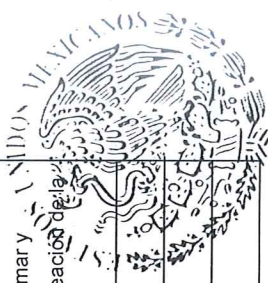




Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| | |
|---|---|
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Informe Final de Evaluación de Consistencia y Resultados, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISMUN del Ejercicio Fiscal 2023. | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (17/06/2024): | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (29/07/2024): | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Félix Ocaña Alejandro | Unidad administrativa: Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del Ayuntamiento de Puerto Morelos, Quintana Roo, con una finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos para la operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los usuarios del programa y sus resultados. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se lleva a cabo mediante un análisis de gabinete basado en la información proporcionada en la aplicación de los recursos del Fondo, así como en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete el conjunto de actividades que involucran la recopilación, organización y valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. No obstante, de acuerdo con las necesidades de información y considerando la forma de operar de cada programa, se podrán programar y realizar entrevistas con los responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora. | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios <u> </u> Entrevistas <u> </u> Formatos <u> </u> Otros <u> </u> Especifique: | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: MML (Matriz de Marco Lógico) | |





| | |
|---|--|
| <p>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</p> | <p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: La evaluación de consistencia y resultados realizada al Fondo de Infraestructura Social Municipal, a su programa presupuestario y proyectos de inversión presentó los siguientes hallazgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diseño del FASIMUN demostró contar con una estructura y planificación que establece objetivos claros y específicos, pormenorizando las variables que circunvalan al fortalecimiento de la hacienda pública municipal. • Se hace especial mención en la pertinencia de implementación en la planificación estratégica robusta, desde el inicio, se realizó una proyección detallada de las necesidades de infraestructura social del municipio, lo que permitió priorizar proyectos que genera un mayor impacto en el municipio. • La implementación del FAISMUN ha demostrado de manera uniforme, la gestión de la información como acción fundamental y como recurso de valor en la definición de su cobertura, asegurando que los formatos se alimenten de manera adecuada, permitiendo generar información de valor. • La ejecución efectiva y eficiente de las disposiciones que marcan los Lineamientos del FAISMUN logró el establecimiento de procesos sistematizados, que permiten establecer una guía estandarizada y enfoca al seguimiento de las directrices de trabajo marcadas por la federación. • La inclusión de la continuidad mediante comités coordinados en el proceso de ejecución de los proyectos fue un aspecto importante para generar un marco referencial de la población atendida. • Las acciones que persiguen los hechos de evaluación y monitores han contribuido a la construcción de un nuevo programa, con tendencias a la perfectibilidad. Para alcanzar una calificación más alta es importante considerar otras evaluaciones auxiliares en el manejo del fondo. • El resultado positivo obtenido en el diseño del FAISMUN en Puerto Morelos en el año 2023 es una evidencia de la importancia de una planificación estratégica bien fundamentada, la participación de la sociedad y la gestión eficiente de los recursos. Estos elementos, combinados con un enfoque rigurosos en el monitoreo y evaluación, permitieron que los proyectos generen un impacto significativo y sostenible en el municipio, mejorando calidad de vida de los portomorelenses. |
| <p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p> | <p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una adecuada sistematización de los reportes para documentar las acciones realizadas para la mejora en la gestión municipal, lo que puede incrementar la participación ciudadana y la confianza en el ejercicio de los recursos. Promueve el uso eficiente y racional de los recursos públicos, lo que puede resultar en un mejor uso del presupuesto disponible. • Las áreas estratégicas de resultados programáticos presentan vinculación con los objetivos del PMD 2021 - 2024. El PMD vigente consiente una de trazabilidad con metas y objetivos claros. Se toman referencias de evaluaciones previas que permiten una orientación a los resultados y la identificación de áreas de mejora. 2024-2027 • Presencia de elementos para documentar el avance y cobertura en los reportes trimestrales. Ausencia de definición de estrategia para la cobertura que documente y atienda a la población objetivo la cual influye en la definición, metas y programación. • Se cuenta con un presupuesto basado en Resultados y un Plan Municipal de Desarrollo referentes a la generación de medios documentales para asentar el histórico de resultados, proporcionando precisión en la entrega de los resultados programados. Se emplean mecanismos de seguimiento de obra, según los lineamientos y ordenamientos federales. • Identificación de manera indirecta de los beneficiarios del fondo, de manera que se visualiza la expectativa en términos de visibilidad, consiente el mejoramiento de servicios públicos y reducción de actividades que |



GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS
2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL



- presenten duplicidad y/ falta de objetividad.
- Incluir actores externos en el proceso de evaluación puede proporcionar perspectivas valiosas y aumentar la legitimidad de los resultados.

2.2.2 Oportunidades:

- Contemplar dentro del horizonte de acciones para implementar un método mas específico para la recolección de información sobre los beneficios generales a razón del ejercicio del recurso. Integrar una Matriz de Indicadores que permitan dirigir las acciones del fondo que integre la MML para la construcción de y bosquejo del problema presenta la población destinataria, además la impartición de actividades de capacitación y actualización de la información.
- Es necesario mantener y consolidar un enfoque que permita identificar los aspectos internos y externos que puedan afectar la eficacia del programa en términos de planeación y orientación a resultados. Para esto, es idóneo mantener una ilación entre el Programa Presupuestario y el Plan Municipal. Esto se logra, invirtiendo en acciones de capacitación.
- Generar una estrategia que permita la construcción de un histórico documental que evidencie la clasificación de la población potencial, objetivo y atendida. Asimismo, esta estrategia debe integrar un método de actualización y revisión de las acciones emprendidas para dimensionar su evolución en el largo, mediano y corto plazo.
- Implantar medios para la sistematización mediante la aplicación de tecnologías, lo que permita generar información mas precisa y actualizada. Además, considerar la revisión periódica de los procesos operativos comparando las disposiciones normativas que se publican para la operación del FAISMUN.
- Integrar un instrumento que permita medir e identificar a los beneficiarios en términos del grado de satisfacción de la población de manera concreta, permite a los ejecutores saber si, la intervención del cumple con las particularidades que requieren los objetivos beneficios y resultados.
- Construir un sistema de recolección de información y almacenamiento, en donde estas variables, permiten a los tomadores de decisiones, verificar que el programa cumpla con los estándares de calidad establecidos, asimismo, retroalimenta sistemas de información que brinden gran nivel de utilidad.

2.2.3 Debilidades:

- Pueden existir limitaciones en las habilidades y conocimiento de los responsables de la ejecución del programa en el desarrollo de la planeación y evaluación orientada a resultados. La implementación de un enfoque orientado a resultados puede enfrentar dificultades desde la transición de métodos tradicionales.
- Presencia de limitaciones en la capacidad técnica para documentar la información que se genera derivado de a ejecución del fondo, además los procedimientos diseñados para cobertura pueden ser poco claros lo que afecta la efectividad y medición de resultados.
- Ausencia de una MIR que propicie una dirección específica para las acciones que se realizan para la operación del fondo. Necesidad de acciones para documentar resultados y sistematización de información. Acciones para concretar una capacitación continua para los ejecutores del fondo puede representar una barrera, especialmente en áreas complejas.
- La ausencia de una medición de los resultados del fondo puede influir negativamente en la percepción pública mencionando la importancia de recabar información de los resultados.
- La aceptación y normalización de las evaluaciones puede ser objeto de perspectiva negativa en la administración municipal si los recursos no presentan un análisis positivo. Datos indeterminados en la medición del fondo, complicando la objetividad de las evaluaciones y diversas acciones.

2.2.4 Amenazas:

- Formular e implementar las herramientas que permiten generar de manera adecuada un diagnostico formal. Siguiendo las regulaciones y características que pública el CONEVAL, esto permite actualizar el método de la inversión con base en la información confiable y actualizada.





- Definir el procedimiento para la atención y el seguimiento de los ASM y diversas recomendaciones que se proporcionan al municipio de Puerto Morelos como resultado de una evaluación externa.
- Formular el documento que permita definir la manera exacta la población potencial, objetivo y atendida, implantando elementos de sistematización y documentación. Asignar estrategias de focalización en el largo, mediano y corto plazo. Comparar análisis similares para la adopción de buenas practicas con antecedentes confiables, que compartan similitudes de aplicación con los resultados que busca el FAISMUN.
- Considerar la creación de una MIR para la operación del fondo que contemple los procesos para la revisión de acciones que permitan documentar y sistematizar las actividades que permiten el registro y verificación de los resultados. Asimismo, esto permite documentar la alineación interna con los lineamientos y disposiciones.
- Participación de los involucrados en el fondo, para mejorar la percepción pública. Es determinante la agregación de un instrumento que permita identificar si los recursos están cumpliendo con los propósitos esenciales del mismo.
- Adoptar un modelo que integre la adopción de practicas para atender actividades evaluativas, estas actividades dotan de valor y confiabilidad la pertinencia lógica que propone las mediciones y evaluaciones de rigurosas proporcionan una visión mas amplia y de continuidad de la inversión de recurso.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El diseño del FAISMUN demostró contar con una estructura y planificación que establece objetivos claros y específicos, pormenorizando las variables que circunvalan al fortalecimiento de la hacienda pública municipal. El ejercicio de evaluación del FAISMUN en el municipio de Puerto Morelos en 2023 reveló un cumplimiento significativo de los objetivos planteados. La mayoría de los proyectos ejecutados contribuyeron eficazmente a la mejora de la infraestructura social, impactando positivamente en las comunidades más vulnerables, se presentó una adecuada ejecución del fondo, en donde se presentó una administración encaminada a la eficiencia y en estricto apego a los Lineamientos Federales, con un uso óptimo de los recursos disponibles. Se observaron ejemplos de aplicación adecuada de formatos para el seguimiento a los proyectos, y una gestión adecuada para la supervisión del resultado percibido por los beneficiarios.

Adicionalmente, se identificó que los proyectos financiados por el FAISMUN tuvieron un impacto social positivo notable. Las obras de infraestructura, como la construcción, rehabilitación y mantenimiento en el Municipio de Puerto Morelos, concibió mejoras en la red de agua potable y pavimentación de calles, mejoraron la calidad de vida de los portomorelenses. La inclusión de la comunidad en la planificación y ejecución de los proyectos fue un factor clave para el éxito del FAISMUN.

La participación de los habitantes mediante comités garantizó que los proyectos respondieran a las necesidades reales de la población.

La gestión del FAISMUN en Puerto Morelos destacó por su transparencia y rendición de cuentas estas, empleando los formatos para reporte que propone la federación, en donde se establecieron mecanismos de monitoreo y evaluación que permitieron un seguimiento continuo y una correcta fiscalización de los recursos mediante las MIDS.

Finalmente, el equipo encargado de la formulación del presente ejercicio de evaluación expresa las siguientes recomendaciones de acuerdo con la información revisada, estas con el firme propósito de fortalecer el ejercicio del uso de recursos federales de los que dispone el FAISMUN, y en vista de generar un mejoramiento real en la vida de los ciudadanos del Ayuntamiento de Puerto Morelos:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1: Es menester integrar un instrumento que permita fortalecer la participación ciudadana en todas las etapas de los proyectos. La integración de actores sociales y la realización de consultas públicas pueden mejorar aún más la identificación de necesidades y la priorización de las obras ejecutadas.





| |
|---|
| 2: Integrar un plan de capacitación para optimizar la eficiencia en la ejecución de proyectos, dirigido al personal encargado de la gestión y administración de los fondos. |
| 3: Contemplar la adopción de tecnologías avanzadas para el monitoreo y evaluación de los proyectos puede mejorar la transparencia y eficiencia, toda vez que la implantación de Sistemas de información y plataformas de gestión de proyectos pueden ofrecer una supervisión más precisa y actualizada del comportamiento de los resultados del FAISMUN. |
| 4: Integrar una Matriz de Indicadores para Resultados destina exclusivamente para la gestión del FAISMUN incluyendo elementos en áreas como la gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación, además de las acciones que precisan al mejoramiento de la infraestructura básica. Esto puede generar un desarrollo más integral y sostenible en la implementación y ejecución del fondo. |
| 5: Establecer una coordinación más estrecha entre las diferentes instituciones municipales, estatales y federales puede optimizar el uso de los recursos y evitar duplicidades, este punto hace referencia, a seguir invirtiendo esfuerzos en los trabajos que se realizan al centro de los comités ciudadanos e interinstitucionales que se proporcionaron previamente. |
| 6: Definir un proceso continuo de evaluación y ajuste del destino de los recursos del FAISMUN permitirá adaptarse rápidamente a las necesidades cambiantes de la comunidad y mejorar la efectividad de las intervenciones realizadas dentro de la administración del municipio de Puerto Morelos. |
| 7: |

| |
|---|
| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C. Jean Carlo Rodríguez Herrera, C. José Luis Pacheco González |
| 4.2 Cargo: Socio Fundador |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Servicios MSI Riviera S.A. de C.V. |
| 4.4 Principales colaboradores: C. Edith Danae Salazar Koyoc, C. Cristina Isabel Gutiérrez González |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): |





| | |
|--|---|
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) | |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | |
| 5.2 Siglas: (FAISMUN) | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación Municipal | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): | |
| Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo <u> </u> Poder Judicial <u> </u> Ente Autónomo <u> </u> | |
| 5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): | |
| Federal <u>X</u> Estatal <u> </u> Local <u> </u> | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): | |
| Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal / Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| | |
| Nombre: Félix Ocaña Alejandro Teléfono: 5553325308 Correo: | Unidad administrativa: Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales |
| Nombre: Axel Alejandro Rosado Ramirez Teléfono: 9831544523 Correo: axros54@gmail.com | |





| |
|--|
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 6.1 Tipo de contratación: |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u> 6.1.2 Invitación a tres ____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ____ |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar) ____ |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$399,997.00 |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios |
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.puertomorelos.gob.mx/pdf/conac/PMI/20240109.pdf |
| 7.2 Difusión en internet del formato: https://www.puertomorelos.gob.mx/pdf/conac/PMI/20230100.pdf |

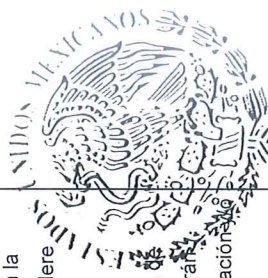




Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| | |
|---|--|
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Informe Final de Evaluación de Consistencia y Resultados, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) del Ejercicio Fiscal 2023 | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (17/06/2024): | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (29/07/2024): | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Félix Ocaña Alejandro | Unidad administrativa: Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) del Ayuntamiento de Puerto Morelos, Quintana Roo, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos para la operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los usuarios del programa y sus resultados. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se lleva a cabo mediante un análisis de gabinete basado en la información proporcionada en la aplicación de los recursos del Fondo, así como en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete el conjunto de actividades que involucran la recopilación, organización y valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. No obstante, acuerdo con las necesidades de información y considerando la forma de operar de cada programa, se podrán programar y realizar entrevistas con los responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y planeación de la dependencia coordinadora. | |
| Instrumentos de recolección de información: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS 2024-2027 | |
| Cuestionarios_x Entrevistas_x Formatos_x Otros_ Específique: | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: MIML Matriz del Marco Lógico | |





| | |
|--|---|
| <p>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</p> | <p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se presentan buenas prácticas en el municipio mediante el Programa de Inversión Anual identifica las obras o acciones que se ejecutaran en el transcurso del ejercicio fiscal 2023.• Se vincula de manera pertinente el Plan Municipal de Desarrollo de Puerto Morelos con sus objetivos, estrategias y metas, toda vez es importante alinear una MIR para definir los resultados reales.• Se vincula el Programa de Inversión Anual y el análisis del total de obras en las que se destinara el recurso, a la vez es necesario mejorar las técnicas y métodos para definir de manera adecuada y con precisión la población atendida y la participación de la sociedad.• El FORTAMUN dentro del municipio de Puerto Morelos identifica de manera precisa el proceso que se lleva a cabo para la aplicación y la vinculación con las disposiciones federales, toda vez es importante estandarizar procesos internos inherentes al fondo.• Se exhiben las acciones para vincular a la sociedad de manera exacta con los procesos que intervienen en la ejecución de los proyectos derivados de los recursos del FORTAMUN, esto facilita el procesamiento de la satisfacción y el resultado final.• Es menester presentar acciones que permitan generar análisis comparado y retroalimentación constante, esto mediante la aplicación constante de acciones de evaluación de manera interna y externa. Además, alinear una MIR para el FORTAMUN con la finalidad de medir adecuadamente los resultados de así como el impacto deseado, permitiendo un análisis dimensional en lo estatal y federal.• El FORTAMUN, dentro del Municipio de Puerto Morelos, debe tomar en consideración las recomendaciones que surgen de este proceso de evaluación, toda vez, permitan la mejora continua. Es fundamental el reforzamiento de la MML y la implantación de un plan para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejor con el firme propósito de atender las observaciones en cada proceso de evaluación realizado al fondo. |
| <p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p> | <p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none">• La intervención de procedimientos de evaluación periódica permite identificar áreas de mejora y optimización de procesos operativos.• La alineación con los diferentes instrumentos rectores fortalece la operación mediante la compartición de recursos y conocimientos• Un enfoque en las necesidades reales de los destinatarios asegura que el programa sea relevante y valorado por los tomadores de decisiones• Incluir actores externos en el proceso de evaluación puede proporcionar perspectivas valiosas y aumentar la legitimidad de los resultados.• Implementar nuevas tecnologías, como el análisis de sistemas de información emitidos por instituciones públicas, puede mejorar la precisión y el alcance de la medición de resultados. |
| <p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se recomienda la integración de medios de sistematización mediante la aplicación de tecnologías, lo que permitirá generar información más precisa y actualizada.• La práctica periódica de medición de resultados percibidos por los destinatarios resulta en una evolución de soluciones ante situaciones emergentes en el desarrollo del FORTAMUN. | <p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS 2024-2027</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</p> |





| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Se recomienda la revisión y análisis de los resultados mediante formatos internos y la difusión de los resultados de manera trimestral, a la par actualizar a través de los medios electrónicos. |
| <p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• La necesidad continua de capacitar al servidor público encargado de alimentar la información y desarrollar la acción puede representar una barrera en términos de la comprensión de las disposiciones normativas que marca la federación.• La ausencia de una medición de los resultados del programa puede influir negativamente en la percepción pública del programa mediante la difusión de críticas y desinformación.• Aspectos de mejora, no atendidos por parte de los ejecutores, puede tener injerencias negativas en la continuidad de este.• La disponibilidad presupuestaria puede limitar la capacidad para realizar evaluaciones exhaustivas y frecuentes. |
| <p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se recomienda la creación de formatos aumenta la eficiencia y agilidad operativa mediante un análisis conceptual que se presenta entre el Fondo y la el PMD permitiendo crear sinergia institucional.• Se recomienda la creación de un instrumento que acorde las directrices de transparencia presupuestaria y la relación que guardan los proyectos en proporción con la suficiencia informativa, satisfechos con los beneficios tangibles y visibles del fondo.• Se recomienda adoptar estándares y mejores prácticas con base en datos naciones e internacionales para fortalecer la medición de resultados y asegurar la comparabilidad con otros Fondos similares y la serie de condiciones requeridas para ser replicados. |





3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Estas conclusiones buscan contribuir al fortalecimiento del desarrollo municipal en Puerto Morelos, asegurando que los recursos del FORTAMUN sean utilizados de manera eficiente y en beneficio de toda la comunidad. La planeación y ejecución de los recursos del FORTAMUN en Puerto Morelos se realizaron de acuerdo con las normativas establecidas, asegurando un uso adecuado y transparente de los fondos, esas acciones observaron una correcta alineación de los proyectos ejecutados con las necesidades prioritarias del municipio, tales como infraestructura básica, seguridad pública y fortalecimiento de capacidades administrativas. Es menester precisar que los recursos del FORTAMUN significativamente a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Puerto contribuyeron Morelos, especialmente en áreas de mayor rezago social.

Este mejoramiento, se visualiza en el logro de la modernización de la infraestructura Municipal, mejorando los servicios públicos y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias. La integralidad de análisis que se realizó con el ejercicio de evaluación permitió identificar un adecuado uso de los recursos, con una alta taadeevaluación presupuestal y cumplimiento de los objetivos planteados. Asimismo, los mecanismos de seguimiento y evaluación implementados permitieron detectar y corregir, los mecanismos de desviaciones, garantizando el cumplimiento de las metas mediante los reportes trimestrales formulados por el responsable de la ejecución del fondo.

Por otro lado, de acuerdo con los principios rectores del FORTAMUN, es indispensable el involucramiento de la sociedad, en donde siguiendo la evidencia proporcionada por el municipio de Puerto Morelos, se identifica la existencia de acciones concretas para fomentar la participación ciudadana a través de mecanismos de retroalimentación, lo cual aumentó la legitimidad y aceptación de los proyectos implementados. La transparencia en la gestión del FORTAMUN se reflejó en la publicación oportuna de informes y respuesta a formatos de índole federal.

Los proyectos financiados por el FORTAMUN impactaron acciones de rehabilitación de zonas, mejoramiento urbano, proporción de equipamiento policial e inversión en acciones para la capacitación de los cuerpos de seguridad del ayuntamiento, estas acciones permitieron generar una esfera para fomentar la seguridad individual y colectiva desde un enfoque hacia la sostenibilidad, asegurando la durabilidad y el mantenimiento adecuado de las obras y servicios para el fortalecimiento municipal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Continuar fortaleciendo la planificación estratégica, asegurando una identificación precisa de las necesidades del municipio y priorizando proyectos con mayor impacto social y económico
- Incorporar un análisis más profundo de riesgos y oportunidades para mejorar la resiliencia de los proyectos ante posibles contingencias.
- Fomentar una mayor coordinación entre las distintas dependencias municipales y estatales para optimizar el uso de recursos y evitar duplicidades.
- Establecer convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para maximizar el impacto de los proyectos.
- Establecer convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para maximizar el impacto de los proyectos.
- Implementar plataformas digitales para facilitar la comunicación y retroalimentación continua entre la ciudadanía y el gobierno municipal.
- Incrementar la capacitación y profesionalización del personal encargado de la administración y ejecución de los recursos del FORTAMUN, garantizando una gestión más eficiente y efectiva.





| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Promover el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas con otros municipios que han tenido experiencias exitosas en la gestión del FORTAMUN. Continuar mejorando los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, asegurando que la información sobre el uso de los recursos sea clara, accesible y oportuna. Realizar auditorías periódicas y publicar los resultados de manera proactiva para mantener la confianza de la ciudadanía en la gestión municipal. |
| 1: Crear una Matriz de MIML específica del fondo FORTAMUN |
| 2: Integrar informes anuales del fondo FORTAMUN |
| 3: Implementar rutas de operación que se pudieran aplicar en caso de que el presupuesto o las obras se vean afectadas por desastres naturales & contingencias sanitarias. |
| 4: Las unidades responsables del seguimiento a los indicadores a través de los reportes de avance de los indicadores estratégicos y de gestión, deberán verificar de acuerdo con su frecuencia de medición, las evidencias presentadas, y en caso de existir variaciones deberá generar un documento oficial que justifique dichas variaciones, |
| 5: Integrar un informe anual de control interno que permita conocer de manera integral la ejecución del Fondo, que integre la información generada en los reportes de obras públicas; los comités de contralorías social; y la demás que se estime pertinente. |
| 6: Elaborar un documento relativo a los alcances del fondo que permitan visualizar históricamente el uso del FORTAMUNDF, así como la actividad que tiene el fondo y áreas susceptibles al uso del recurso con el fin de perfeccionar los sistemas de priorización del recurso público |
| 7: Revisar y elaborar la MIR de acuerdo con la metodología del marco lógico, considerando los objetivos del FORTAMUN y la normatividad aplicable para su alineación. |

| |
|---|
| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jean Carlo Rodríguez Herrera, José Luis Pacheco González |
| 4.2 Cargo: Socio Fundador |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Servicios MSI Riviera S.A. de C.V. |
| 4.4 Principales colaboradores: C. Edith Danae Salazar Koyoc, C. Cristina Isabel Gutiérrez González |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): |
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fortalecimiento Para el Desarrollo Municipal |
| 5.2 Siglas: FORTAMUN |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación Para el Desarrollo Municipal |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) e(l(los) programa(s): Ejecutivo |
| Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/> |
| 5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) e(l(los) programa(s): |
| Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> |



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL



| |
|---|
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Lic. |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): |
| Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal / Secretaría de Obras Pública y Servicios Públicos Municipales |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): |
| Nombre: C.Félix Ocaña Alejandro Teléfono 55 5332 5308 Correo: Asesso_Financiero_Felix@outlook.com Nombre: C.Axel Alejandro Rosado Ramirez Teléfono: 9831544523 Correo: axros54@gmail.com |
| Unidad administrativa: Dirección de Planeación Para el Desarrollo Municipal. Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales. |





| | |
|--|-----------------------------------|
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 6.1 Tipo de contratación: | |
| 6.1.1 Adjudicación Directa_X_6.1.2 Invitación a tres | 6.1.3 Licitación Pública Nacional |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional | |
| 6.1.5 Otro: (Señalar) | |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: | |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$399,997.00 | |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios | |
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.puertomorelos.gob.mx/pdf/conac/PM/20240109.pdf | |
| 7.2 Difusión en internet del formato: https://www.puertomorelos.gob.mx/pdf/conac/PM/20230100.pdf | |

